













INFORME DE VISITA DE CAMPO

| Fecha: 19 y 20 de noviembre del 2020 | G # |
|--|--------------------------------|
| Responsable de la Gira: <u>Jose Daniel Estrada Sánchez</u> | Firma: |
| Acompañantes/Apoyo técnico: William Vega, Consultor Plan de pueblos indíg | genas, PNUD |
| Fecha de la visita: 19 y 20 de noviembre | |
| Lugar(es) Visitados: Territorios indígenas de Ujarrás, Boruca y Cabagra | |
| Motivo de la visita: Consulta con territorios indígenas que implementan algun proyecto paisajes productivos. | as actividades en el marco del |
| Objetivo de la Visita: Identificar posibles riesgos y oportunidades en el marco paisajes productivos en los territorios indígenas que se encuentran dentro del descripción de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la | |

Desarrollo del Informe:

En este apartado se debe indicar la dinámica desarrollada en la reunión, personas-organizaciones invitadas y asistentes, desarrollando ampliamente los siguientes puntos:

Agenda de la misión

- 1. Salida SJO. Jueves 5:00 am.
- 2. Reunión 1. Ujarrás, jueves 19, 11:00 am.
- 3. Reunión 2. Boruca, jueves 1:00, pm.
- 4. Reunión 3. Cabagra, viernes 8:00 am.
- 5. Regreso SJO. 11:00 am.

Actividades desarrolladas

Las actividades que se llevaron a cabo fueron reuniones con los y las representantes de los territorios indígenas donde el proyecto Paisajes Productivos ejecuta diferentes iniciativas de monitoreo biológico participativo, fortalecimiento de brigadas forestales e iniciativas productivas.

Este proceso se realiza ya que se requieren actualizar las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto y, al estar trabajando en territorios indígenas, es necesario contar con un plan de participación de pueblos indígenas. Para esto, se estructuraron las reuniones para que, por medio de un diálogo abierto, las personas puedan expresar percepciones y opiniones sobre los procesos que se han llevado a cabo. Entonces, en las reuniones se conversaba sobre 4 grandes temas:

- 1. ¿Cómo surge la iniciativa en la que están participando con el proyecto paisajes productivos?
- 2. ¿Cómo les ha ido en la implementación?
- 3. ¿Cómo valoran el trabajo realizado?
- 4. ¿Qué posibilidades de mejora identifican?

GEF / PNUD / MINAE Página 1















A continuación, algunas anotaciones de las reuniones:

Territorio Ujarrás

- Reunión con miembros de la brigada de monitoreo biológico.
- Hace un año se conformó la brigada con el fin de proteger los recursos del territorio.
- Hay 35 personas activas en la brigada de monitoreo biológico.
- Lo que más les interesa es guardar recursos naturales.
- Reconocen que se debe de mejorar de ambas partes (como comunidad y el proyecto).
- Mencionan el considerar los conocimientos ancestrales o de los mayores del pueblo en materia de conservación de la biodiversidad.

Territorio Boruca

- Origen del proyecto: Ellos plantearon idea al SINAC y SINAC lo gestionó con Paisajes Productivos.
- El proyecto genera muchos beneficios para la comunidad, reforestan una parte de la propiedad y producen la materia prima de las artesanías.
- El proyecto surgió como respuesta al problema es la deforestación de la balsa y a la importancia que tiene esta para comunidad boruca, ya que buena parte de sus ingresos dependen de la artesanía.
- Actualmente tienen 12 ha de bosque con balsa y otras especies.
- EL proyecto les beneficia también para PSA. Actualmente tienen más de 3300 ha en PSA.

Territorio Cabagra

- La iniciativa de la brigada surge por solicitud del SINAC y de la comunidad.
- Hacen una jornada de monitoreo al mes, antes hacían más, pero la situación del COVID les ha dificultado coordinar los procesos.
- El proceso fue apoyado por la asociación de desarrollo.
- La brigada forestal viene trabajando desde hace más de 7 años. Actualmente hay 20 capacitados en el manejo de fuegos.
- Oportunidades de mejora:
 - Hay que mejorar la logística de los procesos
 - o Están a la espera de las motobombas para las brigadas. Coordinando Con Gravin
 - o Tienen que mejorar el equipo de protección personal
- Actualmente se está sistematizando el proceso y los conocimientos lo socializan con la comunidad

Resultados obtenidos

Se visitaron los territorios indígenas y se levantó información relevante para la formulación del plan de participación de pueblos indígenas del proyecto paisajes productivos.

Problemas encontrados

Ninguna

Recomendaciones

Se detallarán en el Plan de Participación de Pueblos Indígenas que se está formulando.

GEF / PNUD / MINAE Página 2















Acciones a Tomarse y Próximos pasos

Presentación del Plan para revisión: 27 de noviembre

Sesión de trabajo con unidad técnica ACLAP: 1 de diciembre

Fotografías

Incluir un máximo de cinco fotografías sobre la actividad realizada.







En la medida de lo posible, cada informe debe incluir como anexo la <u>lista de asistencia **original**</u> de los asistentes, ya sea una reunión, taller, visita de campo.

GEF / PNUD / MINAE Página 3

AUTORIZACION DE VIAJES

VIAJES OFICIALES INTERNACIONALES Y NACIONALES



| | | | NACIONAL | | INTERNACIONAL | | | Al servicio d | D AN de las personas y las r | nacio |
|--|------------|-------------------|-------------|---------------------|--------------------|--------|-------------|---------------|------------------------------|-------|
| Nombre del miembro del personal: Jose Daniel Estrada Sánchez | | | | | | | | | | |
| Proyecto: Paisajes Productivos Firma: | | | | | | | | | | |
| Propósito: Sesiones de consultas a territorios indígenas del ACLAP para actualización de las | | | | | | | | | | |
| salva | guardas s | sociales y ambi | entales de | l proyecto Pais | ajes Productivo | s y pa | ara re | coger insum | ıos para l | a |
| elabo | ración de | el plan de parti | cipación in | ıdígena del pro | yecto. | | | | | |
| La per | rsona resp | oonsable durante | e mi ausenc | ia será: Nom | bre | Fir | rma | No | aplicaX | • |
| | Clasifica | ición del viaje: | | | inclusivas | | No. de días | | | |
| | Asunto | oficial | | Desde 19/11/2020 | hasta 21/11/202 | 20 | r | nábiles 3 | | |
| | | del itinerario de | viaie | 19/11/2020 | 21/11/202 | | 3 | | | |
| COA para viaje- Autorizado por encargado del presupuesto (Coordinador del Proyecto) | | | | | | | | | | |
| | Unit | Project ID | Dept. ID | Impl. Agent | Fund Code | Doi | nor | Activity I | D | |
| | CRI10 | 00096514 | B0494 | 1981 | 62000 | GEF | | OUTCOME | 2_ | |
| Nombre: MIRIAM MIRANDA QUIRÓS Firma: Autorizado por el SUPERVISOR Aprobado por OFICIAL DE PROGRAMA Nombre: Kifah Sasa Nombre: | | | | | | | | | | |
| Firma: Fecha: 6/11/20 Firma: Fecha: Fecha: | | | | | | | | | | |

Por favor incluya lo siguiente: carta de invitación/invitación por correo electrónico o agenda, 3 cotizaciones de tiquetes aéreos y copia de pasaporte. Los dos últimos para viajes internacionales únicamente.

| Para ser llenado por la unidad de Finanzas: | | | | |
|---|--------|--|--|--|
| Recibida el: | Firma: | | | |
| | | | | |
| Voucher procesado por: | Fecha: | | | |

Milena Obando

De: UNDSS Mailer Service <donotreply@un.org> **Enviado el:** miércoles, 18 de noviembre de 2020 22:00

Para: Jose Estrada; wvegacr@gmail.com

Asunto: Your security clearance request is GRANTED

** This email is an automated response from the TRIP system. Please do not reply to this message. **

Dear Jose Estrada [UNDP], William Vega [UNDP],,

Your security clearance request has been GRANTED for

[19-Nov-2020 - San Jose, COS] --- [19-Nov-2020 - Puntarenas, COS]

status: Approved, remarks: n/a processed by: paul.chaves@un.org

[20-Nov-2020 - Puntarenas, COS] --- [20-Nov-2020 - San Jose, COS]

status: Approved, remarks: n/a processed by: paul.chaves@un.org

For more information, please consult the following links:

- * If there are any <u>changes in your itinerary</u>, please re-submit your request. (TIP: there is an option to duplicate an existing request).
- * If you need clarification or more information on the country to which you are travelling, please refer to the <u>Travel Advisory</u> and select the relevant country. Contact information of the UNDSS Country Security Team is provided in the Travel Advisory.

Specific security advice is available for your following destinations:

Travel security information [Costa Rica]: UNDSS Travel Security Information File (TSIF) - C

For other inquiries on the TRIP system, please refer to the TRIP FAQs.

Sincerely,

Department of Safety and Security United Nations

San Jose, Puntarenas: Dear traveler,

Your TRIP Request has been approved by the Regional Security Advisor on behalf of the Designated Official for Costa Rica. You are kindly reminded that before commencing your approved travel, you must implement all security measures related to your individual security, valid for the area you are traveling to. Failure to observe the above, will result in the travel request automatic disapproval. Please read the attached travel advisory and don't hesitate to contact my office for further advice. If you change your itinerary or cancel your travel, please don't forget to delete this current TRIP-request and file one with the new itinerary and the remark "change of itinerary".

For information regarding the UN response to COVID-19, including contact information of COVID19 coordinators in specific countries, please use the following website: https://www.un.org/en/coronavirus/covid-19-coordinators.

Have a safe trip!
Fernando Garcia Lopez
Regional Security Advisor
Panama, Costa Rica, Guyana & Suriname

Protecting the people who work for a better world

Costa Rica, Domingo 1 de NOVIEMBRE de 2020

SALVOCONDUCTO DE MOVILIDAD PARA FUNCIONARIOS SISTEMA DE NACIONES UNIDAS UBICADOS EN COSTA RICA, PARA FECHAS 1 de Noviembre hasta 30 de Noviembre, TODAS LAS ZONAS AMARILLAS, NARANJA Y FRONTERIZA DEL PAIS INCLUSIVE.

Asunto: Solicitud de EXCEPCION DE MOVILIDAD VEHICULAR SEGÚN Decretos Ejecutivos Decretos N. N° 42692-MOPT-S y N° 42693-MOPT-S, en el Alcance 291 de la Gaceta del 2 de Noviembre de 2020. Además, decretos previos 42631-MOPT-S y 42632-MOPT-S, publicados en Alcance 260 a la Gaceta de fecha 1 de Octubre de 2020, así como los 42576 y 42577 MOPT-S, publicados en Alcance 229 de la Gaceta N 217 de Sábado 29 de Agosto 2020. referentes a las restricciones de movilidad que regirán del día 1 de Noviembre al 30 Noviembre, en cuanto aplican a circulación de vehículos en lugares identificados como Zonas Naranjas y Amarillas. ASIMISMO, DECRETOS 42523, 42524, 42525, 42521, todos MOPT-S publicados en Alcance 211 a la Gaceta de Fecha 10 de Agosto, Y 42526-MOPT, publicado en Alcance 212 de la Gaceta del Martes 11 de Agosto. Considerando además Decretos Previos 42295, 42253 y 42382 MOPT-S, 42482; 42483 de fecha 18 de Julio 2020; 42484 de fecha 19 de Julio de 2020, todos MOPT-S también referentes a dicha materia y aún vigentes en cuanto correspondiere, afines y concordantes.

Este Salvoconducto Rige desde 00 horas del Domingo 1 de Noviembre hasta las 12 pm del día 30 de Noviembre de 2020. Y sólo podrá utilizarse en los supuestos de excepción y condiciones abajo indicados.

Honorable Señor Ministro Michael Soto Rojas Ministro de Seguridad de Costa Rica.

Honorable señor Ministro Rodolfo Méndez Mata Ministro de Transportes de Costa Rica

Autoridades de policía del país (Fuerza pública, Tránsito, Policía Municipal) y afines.

La Oficial Designada (DO) AI para asuntos en seguridad Costa Rica, saluda atentamente a los Honorables Ministerio de Seguridad y Transportes de la República de Costa Rica, tomando en cuenta la reciente puesta en vigencia de los Decretos Ejecutivos Decretos N. Nº 42692-MOPT-S v Nº 42693-MOPT-S, en el Alcance 291 de la Gaceta del 2 de Noviembre de 2020. Así como Decretos previos 42631-MOPT-S y 42632-MOPT-S, publicados en Alcance 260 de fecha 1 de Octubre 2020, así como los decretos previos 42576 y 42577 MOPT-S, publicados en Alcance 229 de la Gaceta N 217 de Sábado 29 de Agosto 2020. Referentes a las restricciones de movilidad que regirán del día 1 de Setiembre al 30 Setiembre, en cuanto aplica a circulación de vehículos en lugares identificados como Zona Naranja y Amarilla y que busca bajar la propagación del COVID-19 así como recuperar la trazabilidad de los casos de Covid-19, nos dirigimos a usted para remitir este Salvoconducto y solicitud de EXCEPCION DE MOVILIDAD A LA RESTRICCION VEHICULAR DIURNA, NOCTURNA, FINES DE SEMANA, establecida según el artículo 5 del Decreto 42521, incisos "c", "j" en cuanto aplica a vehículos particulares, y/o incisos "i", referente a vehículos de misiones oficiales, aplicable para funcionarios de misiones internacionales que se encuentran apoyando las acciones del Gobierno en materia del COVID-19, ya que el portador /la portadora de la presente es funcionario/a de Naciones Unidas (presentará documento oficial al respecto u otro comprobante similar), y es parte del equipo de apoyo a la respuesta al Gobierno de la atención de dicha crisis, y sus desplazamientos DIURNOS Y NOCTURNOS, FINES DE SEMANA, son indispensables para darle continuidad o





Protecting the people who work for a better world

soporte a nuestras operaciones críticas en el horario restringido, por lo que solicitamos se le preste la colaboración posible en su movimiento a:

| Datos personales y laborales | | | |
|---------------------------------|---|--|--|
| Número de ID: | 3-0435-0481 | | |
| Nombre: | Jose Daniel | | |
| Apellidos: | Estrada Sánchez | | |
| Domicilio: | San José, Pavas | | |
| Placas: | Vehículo de alquiler | | |
| Agencia y a cargo: | PNUD, Especialista en Monitoreo y Evaluación | | |
| Dirección de la oficina: | San José, Pavas, Oficentro La Virgen #2 | | |
| Horario laboral: | 24 horas /disponibilidad | | |
| Motivo del permiso de Tránsito: | Labores de PNUD en apoyo a la respuesta para hacer frente al COVID-19 | | |

Para garantizar el buen uso de este permiso, y la excepcionalidad del mismo, cualquier consulta puede hacerse al Oficial de Seguridad de Costa Rica, Paul Chaves al 84911245 (24/7) Debo aclarar que el funcionario en el cumplimiento de sus labores de apoyo podría estar desplazándose tanto en un vehículo con placas de misión internacional como en un vehículo personal. VIGENCIA: TODO EL PAIS, ZONAS DE CONDICION DE ALERTA AMARILLA Y ZONAS BAJO CONDICION NARANJA, ZONA FRONTERIZA.

Los/las conductores cumplirán todos los cuidados sanitarios establecidos por el Gobierno así como también el vehículo a utilizar.

Hago propicia la ocasión para reiterar a los Honorables Ministerio de Seguridad y Transportes, las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Allegra Baiocchi Oficial Designado para asuntos de Seguridad Departamento de Seguridad y Protección de Naciones Unidas